

niente para los Enfermos. Y en vista de esta representación
que el Señor Gobernador Capitulación, unánime, y Conforme a Acuer-
do y Determinación, se le que a Pública Subasta el Albaro
y Nave, y se nomine en el que mas Beneficio haga.

En este Cavildo se hizo presente al Alcaldamiento, el
Partimiento que se hacecho a esta Villa & Camas, Vene-
cilia y pasa. La Cantidad es quincuagésimo resuertos
setenta y nueve d.^o v.^o que vino p.^r Despacho Versa
el S.^r Corregidor de la Ciudad de Maracaibo en
Mas a veinte y siete & Marzo pasado de este año =
Yen su vista Dírección que Marca el Se despache el
Correspondiente libramiento para su pago —

Y en esta Conformidad, se fijó este Cavildo que se
marcará sus Marquesas & que darán fez

D.^r Anselmo Diego Pedro porc (D. Anselmo Pedro porc)

D.^r Juan José Gayan Llorente (D. Juan José Gayan Llorente)

miguel mardón (miguel mardón)

D.^r Joseph Sam (Joseph Sam)

D.^r Juan de la Torre (Juan de la Torre)

D.^r Bartolomé Menéndez (Bartolomé Menéndez)

D.^r Claudio (Claudio)

